

**12273** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, U. N. E. D. y Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre pasado) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, U. N. E. D. y Valencia, Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Luis Bermejo Cabrero (D. N. I. 3.303.096).  
 Don Ramón Fernández Espinar (D. N. I. 29.352.825).  
 Don Fernando Arvizu Galarra (D. N. I. 15.767.354).  
 Don Joaquín de Azcárraga Servet (D. N. I. 1.965.023).  
 Don Rafael Zurita Cuenca (D. N. I. 30.707.859).  
 Don Juan Antonio Alejandro García (D. N. I. 28.358.380).  
 Don José María García Marín (D. N. I. 28.313.008).  
 Don Antonio Merchán Álvarez (D. N. I. 28.325.178).  
 Don Roberto Roldán Verdejo (D. N. I. 41.779.376).  
 Don Manuel María Pérez de Benavides (D. N. I. 23.570.727).  
 Don Mariano Peset Reig (D. N. I. 19.561.266).  
 Doña Sylvia Roméu Alfaro (D. N. I. 19.321.997).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 19 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-  
 de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**12274** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública (Sistema Financiero y Tributario)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre último), al concurso oposición convocado por Orden ministerial de 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública (Sistema Financiero y Tributario)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Casas Pardo (D. N. I. 23.474.454).  
 Don Emilio Paredes Pérez (D. N. I. 32.295.451).  
 Don Mariano Abad Fernández (D. N. I. 10.655.190).  
 Doña Josefa Eugenia Fernández Arufe (D. I. N. 31.129.936).  
 Don Manuel González Sánchez (D. N. I. 7.725.905).  
 Don Salvador del Castillo Álvarez-Cedrón (D. N. I. 7.724.581).  
 Don Enrique Moldes Ted (D. N. I. 33.158.718).  
 Don Juan Francisco García Moreno (D. N. I. 12.936.425).  
 Don Ignacio García Domínguez (D. N. I. 35.525.794).  
 Don José T. Rega Gil (D. N. I. 19.315.118).  
 Doña Manuela Vega Herrero (D. N. I. 11.686.269).  
 Don José Luis Muñoz del Castillo (D. N. I. 7.751.183).  
 Doña Ana María Yabar Sterling (D. N. I. 15.765.202).  
 Don Juan Manuel Calero Gallego (D. N. I. 28.361.052).  
 Don Emilio Pérez Ruiz (D. N. I. 27.768.909).

Segundo. Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 9 de octubre pasado, don José Manuel Tejerizo López (documento nacional de identidad 6.501.529).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.  
 Madrid, 20 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-  
 de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**12275** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se indican de las Universidades que asimismo se mencionan.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decreto de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 2142/1967, de 19 de agosto; 1242/1967, de 1 de junio; 2011/1966, de 23 de julio; 1243/1967, de 1 de junio, y 3247/1966, de 29 de diciembre, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informes del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-  
 de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Ciencias

«Algebra», de Málaga.  
 «Análisis Matemático 5.º (Análisis Funcional)», de Valladolid.  
 «Bioquímica», de Málaga.  
 «Electricidad y Magnetismo», de Málaga y Complutense de Madrid.  
 «Física del Estado Sólido», de Barcelona.  
 «Genética», de Granada y La Laguna.  
 «Histología Vegetal y Animal», de Santiago.  
 «Química-Física (Termodinámica Química)», de la Complutense de Madrid.  
 «Química Orgánica», de La Laguna.  
 «Química Orgánica (Química Orgánica Biológica)», de Murcia.  
 «Química Técnica», de Málaga.  
 «Terminología», de Valencia.

##### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Economía de la Empresa», de Málaga y Autónoma de Madrid (1.º).  
 «Economía de la Empresa (Financiación e Inversiones)», de La Laguna.  
 «Derecho Civil», de la Complutense de Madrid.  
 «Política Económica», de Málaga.  
 «Teoría Económica», de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
 «Teoría Económica (Microeconomía)», de Málaga.

##### Facultad de Derecho

«Derecho Financiero y Tributario», de Valladolid.  
 «Derecho Mercantil», de Santiago.  
 «Derecho Penal», de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
 «Derecho Político», de Valladolid (San Sebastián).  
 «Derecho del Trabajo», de Salamanca.  
 «Historia del Derecho Español», de Extremadura.

##### Facultad de Farmacia

«Bioquímica», de Granada.  
 «Química Inorgánica Aplicada», de Santiago.  
 «Química Orgánica Aplicada (Química Farmacéutica)», de Santiago.  
 «Técnica Física y Físico-química (Técnicas Instrumentales)», de Barcelona.

##### Facultad de Filosofía y Letras

«Dialectología (a término)», de Oviedo.  
 «Ética y Sociología (Ética)», de Barcelona.  
 «Historia de América», de Murcia.  
 «Historia de América e Historia de la Colonización Española», de Barcelona.  
 «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo», de Santiago.  
 «Lengua Española», de Zaragoza.  
 «Lingüística y Literatura Francesas», de Santiago.  
 «Pedagogía Experimental y Diferencial», de Barcelona.